

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA POR SEMINARIO DE CAPACITACION, DENOMINADO "REMUNERACIONES DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACION, COTIZACIONES SOBRE HONORARIOS Y POSTNATAL PARENTAL, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

DECRETO ALCALDICIO N° 3551 .-./

Doñihue, Noviembre 7 del 2012

CONSIDERANDO:

La convocatoria enviada por Retetra Capacitación a participar de Curso de Capacitación denominado "**REMUNERACIONES DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACION, COTIZACIONES SOBRE HONORARIOS Y POSTNATAL PARENTAL**", a realizarse en la ciudad de Santiago, los días 15 y 16 de Noviembre del año en curso.

VISTOS:

El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dicto, el siguiente:

DECRETO:

Autorícese la emisión de orden de Compra por el Portal del Mercado Público a la empresa "**O.T.E.C. RETETRA S.A. Rut: 96.772.230-8**, por la suma de \$ 296.000 valor correspondiente a dos participantes, en Seminario denominado "**REMUNERACIONES DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACION, COTIZACIONES SOBRE HONORARIOS Y POSTNATAL PARENTAL**", a realizarse en la ciudad de Santiago, los días 15 y 16 de Noviembre del año en curso.

Funcionarios participantes en seminario: **Arnoldo Acevedo Latorre y Herminda Contreras Becerra, Área de Finanzas DAEM**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EDUARDO LETELIER MEZA
Secretario Municipal Subrogante



BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
Alcalde

BBE / ELM/ WCC/ JGR/ ccb

Distribución

1. Interesados
2. Finanzas
3. Correlativo
4. Archivos